

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.374

Miércoles 12 de Octubre de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2199517

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 797 EXENTA, DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Por resolución exenta N° 797, del 30 de septiembre del año 2022, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica: 1.- Que, mediante solicitud de fecha 29 de septiembre del año 2022 presentada por don Aníbal Muñoz Celis, en representación de Constructora Cypco, solicitando corte de tránsito vehicular en ambas calzadas de calle 18 de Septiembre entre calles Libertad y Bulnes del día sábado 1 de octubre de 2022 desde las 08:00 hrs. hasta las 14:00 hrs., con la finalidad de realizar Descarga de Equipos Chillers del Proyecto Empresa Edco Ltda. 2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito en la comuna de Chillán, en los mismos términos solicitados. 3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo. Prohíbese la circulación de vehículos en ambas calzadas de calle 18 de Septiembre entre calles Libertad y Bulnes del día sábado 1 de octubre de 2022 desde las 08:00 hrs. hasta las 14:00 hrs., con la finalidad de realizar Descarga de Equipos Chillers del Proyecto Empresa Edco Ltda.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.

CVE 2199517

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.